Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de septiembre de 1988

Visto lo solicitado por la Fiscalía

Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 3 y atento las razones invocadas.

SE RESUELVE:

- en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de suplente con
 una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de
 auxiliar principal de sexta -personal administrativo y técnico- a partir del 25 de septiembre de 1988 y hasta el 22 de
 febrero de 1989, para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de
 Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 en reemplazo del señor Alejandro Enrique Beily que se encuentra con
 licencia por art.23 R.L.J.N..
- 2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente, en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

TO THE WAY BENT TO SE